

MANSOTRANS S.A.

Quito, 1 de agosto del 2015



Señor
DANIEL ALEJANDRO JARAMILLO MANCHENO
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía MANSOTRANS S.A., celebrada el 1 de julio del 2015, decidió por unanimidad designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, señora Doctora Hiroshima Villalva Miranda, el veinte y cinco de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticuatro de febrero del año dos mil quince.

El Gerente tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañía MANSOTRANS S.A. de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe su reemplazo.

Atentamente,

Ana Lucia Mancheno León
Gerente

Agradezco y acepto la designación
Quito, 1 de agosto del 2015

Daniel Alejandro Jaramillo Mancheno
C.I. 1717525214
Nacionalidad: ecuatoriana

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 01/08/15

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO OCTOGÉSIMA QUINTA DE QUITO



Factura: 003-001-000000111



20151701085D00065

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701085D00065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE OCTUBRE DEL 2015.



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí. D00102
Quito, a 18/10/15

[Firma]
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DE QUITO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



TRÁMITE NÚMERO: 65027



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14921
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANSOTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO MANCHENO DANIEL ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1717525214
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 902 DEL: 24/02/2015 · NOT. 46 DEL: 25/11/2014 -- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 003-001-000000165



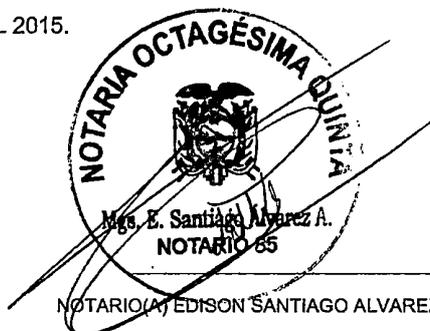
20151701085D00103

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701085D00103

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** UNA FIEL COPIA en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

NOMBRAMIENTO

QUITO, a 15 DE OCTUBRE DEL 2015.



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO